



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	25 6984	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1- JUL. 1981

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. A 47 C 7/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"SOPORTE RIGIDO PARA MUEBLES TAPIZADOS Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (ES)

D. JOSE SANCHEZ JAEN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Camino de la Marjal, s/nº ALBAL (Valencia)

(72) PATENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D. JOSE SANCHEZ JAEN

(74) REPRESENTANTE

D^{ma} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere un soporte de carácter rígido que se sitúa en el respaldo del mueble tapizado, con el fin de cubrir el vacío que deja el bastidor en su parte posterior y servir al mismo tiempo de apoyo del cuerpo esponjoso que complementa al mueble tapizado.

Este soporte rígido aporta la ventaja de la facilidad de manufacturación del producto final, lo que constituye un factor determinante en disminución de costos, así como en la contratación de personal menos cualificado para realizar las operaciones de trabajo necesarias.

El material de que está compuesto el soporte rígido es de cartón-piedra, tablix o similar. Este soporte mediante grapas se fija al travesaño del bastidor, e incluso a los laterales de éste si el diseño lo requiere.

Una vez colocado el soporte sobre el bastidor, se adosa un cuerpo de goma-espuma y sobre este último a su vez se coloca la tela de tapicería. Mediante un punzón se perforan las sucesivas capas y se colocan botones en los correspondientes agujeros, como elementos decorativos.

Es de señalar que este soporte rígido utilizado en los respaldos de los muebles tapizados supone, la eliminación de las operaciones usualmente realizadas en este tipo de muebles, como son las que se derivan del uso de cinchas y arpillera, en la confección del respaldo.

Es evidente que la operación de cinchado y grapa-
do sobre el bastidor y posteriormente la colocación y fija-
ción de la arpillera supone en el proceso de producción una
considerable pérdida de tiempo. Es más, la utilización de
5. materia vegetal, siempre conlleva un riesgo de posibles in-
fecciones, producidas por insectos que pueden acumularse
sucesivamente en estas piezas de composición vegetal.

Con el fin de facilitar la explicación se acom-
paña a la presente memoria descriptiva de una lámina de di-
10. bujos en la que se ha representado un caso de realización
que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista en perspec-
tiva de un sillón que constituye un caso de realización
15. práctica, donde se ha realizado un corte parcial para poder
apreciar la disposición del presente modelo de utilidad en
el conjunto.

La figura 2, corresponde a una vista en perfil
de un detalle de colocación del soporte rígido sobre el
20. bastidor y soportando la capa esponjosa y la tela de tapice-
ría. Se aprecia además la utilización de botones en punta
de flecha como caso de realización práctica no siendo li-
mitativo de otras realizaciones posteriores.

De la explicación que antecede y los dibujos que
25. se acompañan, puede deducirse la constitución del presente

modelo de utilidad y que es como a continuación se detalla:

El bastidor -1- del sillón presenta en su parte posterior del respaldo un vacío -2- el cual impide la sujeción de los elementos constituyentes de un mueble tapizado.

5. Por tanto, se dispone un soporte rígido -3- de tablex o similar que, mediante unas grapas -4- se sujeta perfectamente al travesaño del bastidor -1-. Obviamente esta realización práctica no constituye limitación alguna, en cuanto al lugar de sujeción en el bastidor, dependiendo del diseño que se proyecte.
- 10.

Una vez sujeto el soporte rígido -3- al bastidor -1- se dispone sobre él un cuerpo de goma-espuma -5-, o en su defecto cualquier material de carácter esponjoso, al cual se le han efectuado unos agujeros, para la posterior utilización de botones -6- como elementos de ornamentación.

15.

- Sobre el cuerpo esponjoso -5-, se coloca ya la tela de tapicería -7- que se fijará además sobre el bastidor -1-. La tela -7- se grapa provisionalmente sobre el soporte rígido -3-, marcando una hendiduras, las cuales y mediante un punzón se perforan hasta atravesar el soporte rígido -3-. Acto seguido, se procede a la colocación de los botones -6- decorativos.
- 20.

- Obviamente como se ha examinado anteriormente, este modelo de utilidad supone una aportación valiosa en la producción de muebles tapizados por cuanto económicamente
- 25.

se mejora el rendimiento de la producción sin perjuicio de ninguna clase, sobre la calidad de los productos finales obtenidos.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser
5. llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados,
10. por quedar todo ello comprendido en en espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

- Descrito el objeto del presente invento, se de-
15. claran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

- 1.- Soporte rígido para muebles tapizados y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una placa de cualquier material que mediante grúpas se
20. sujeta al bastidor del mueble; porque el soporte rígido citado constituye una base para un cuerpo de goma-espuma o de material esponjoso; porque dicho cuerpo esponjoso presenta una pluralidad de orificios pasantes; porque sobre el
25. cuerpo esponjoso se encuentra dispuesta la tela de tapicería fijada al bastidor y de manera provisional al soporte

rígido, presentando unas hendiduras provistas de perforaciones coincidentes con los orificios pasantes del cuerpo de goma espuma y con orificios del soporte rígido; y porque en el trazo definido por los orificios citados se disponen pasadores de sujeción rematados en su extremo visto por botones decorativos.

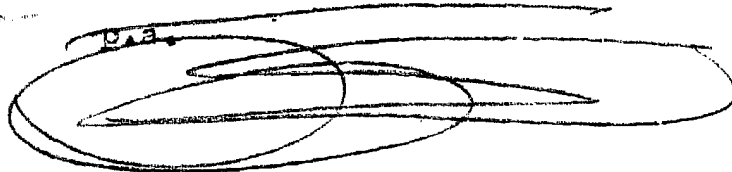
5.

2.- Soporte rígido para muebles tapizados y similares.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 18-3-81

P.A.


.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

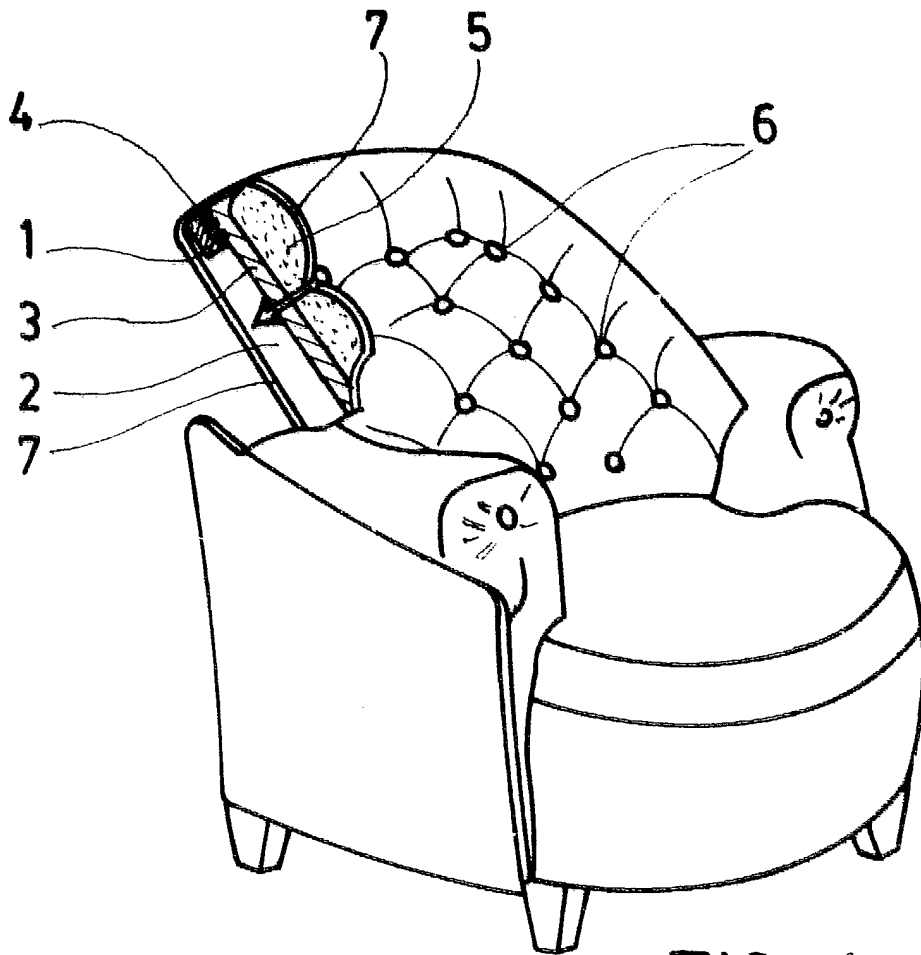


FIG. 1

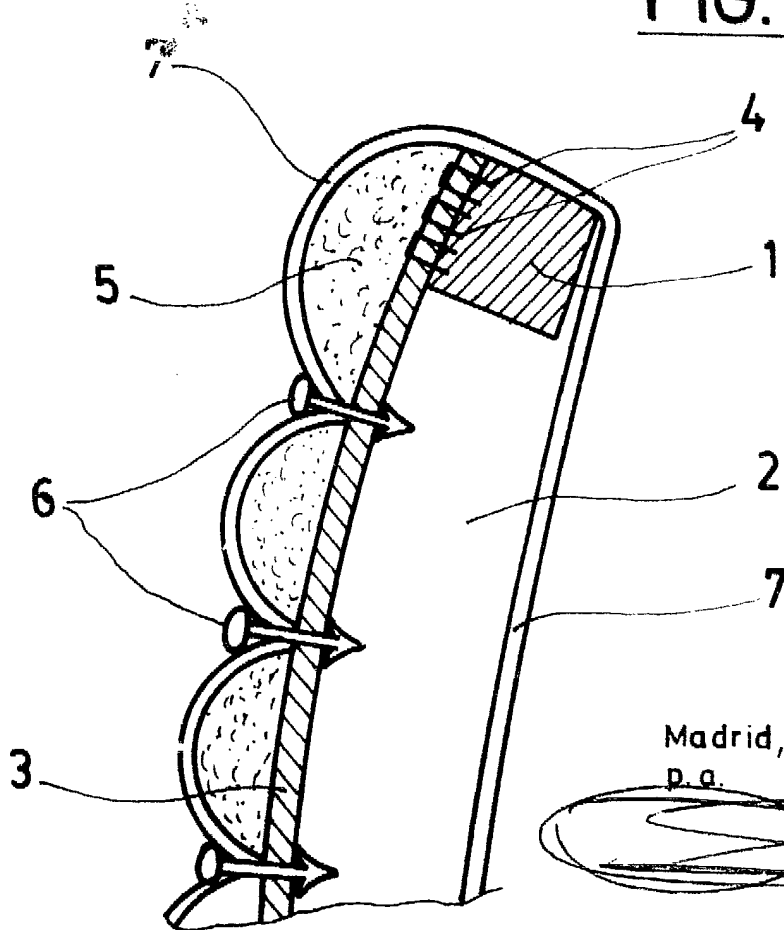


FIG. 2

Madrid, a 18-3-81
p. a.

